



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA**

Apruébese Contrato de arrendamiento entre la I. Municipalidad de ValLENAR y don Jorge Alfredo Larenas Sepúlveda.

Vallenar, 23 SEP. 2016

DECRETO EXENTO: 3028 /

VISTOS:

1. La necesidad de disponer de los inmuebles municipales para arriendo acuerdo a lo dispuesto en la ordenanza municipal de cobro de derechos municipales para terrenos eriazos y otros, según superficie a arrendar.
2. Memo nº 851 de la Administradora Municipal, de fecha 14 de Julio de 2016
3. Decreto Exento Nº 3.973 de fecha 31 de Julio del 2013, Delega firma del señor Alcalde.
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese contrato de arrendamiento suscrito entre la I. Municipalidad de ValLENAR y don **JORGE ALFREDO LARENAS SEPULVEDA**, chileno, casado, de cédula de identidad Nº 6.698.776-0, domiciliado en calle Coquimbo Nº 610, comuna de ValLENAR.
2. El inmueble municipal dispuesto para este fin, se encuentra ubicado en Calle Coquimbo número 610 de la comuna de ValLENAR.
3. El monto de la renta será la suma de 0.15 UF, pago que se realizará de acuerdo a los valores establecidos en la Ordenanza De Cobro De Derecho De este Municipio, más un mes de garantía por el mismo valor, en virtud de lo establecido en el artículo 29 de la ordenanza sobre derechos municipales por permisos, concesiones y servicios de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
4. El presente contrato tendrá una vigencia desde el día 01 Septiembre de 2016 al día 30 de Noviembre de 2016.
5. Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.
6. Las demás cláusulas de este convenio quedan insertas en el presente Decreto.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**JORGE VILLALOBOS RODRÍGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

- Distribución:
- Interesado
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Archivo Oficina de partes ✓